



POLÍTICA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Política Versión Panamá
Actualizada Junio 2021

Confidencial

Contenido

Objetivo y Alcance	3
Marco Legal	3
Contexto	3
Nuestro Compromiso	4
1 Lineamientos Generales	4
2 Lineamientos Específicos	5
3 Búsqueda de orientación y reporte de potenciales violaciones	6
4 Sanciones y consecuencias	7
Revisiones	7

Objetivo y Alcance

La finalidad de esta Política es establecer los principios, controles, pautas generales y específicas de actuación que deben regir en Cementos Progreso en materia de protección de datos personales, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de la legislación aplicable.

Su alcance incluye a todos los colaboradores, a aquellos de nuestros socios comerciales que tratan datos personales en nuestro nombre y áreas dentro de la organización que en el ejercicio de sus funciones tengan acceso y/o manejen datos personales de clientes, empresas y/o colaboradores.

Igualmente, la presente política es aplicable a toda la información personal recolectada o proporcionada a través de nuestro sitio web, formatos, mensajes de correo electrónico y cualquier otra modalidad interactiva móvil.

Marco Legal

Local

- Consejo de Protección de Datos Personales de la República de Panamá
- Ley 81 de 26 de marzo de 2019 sobre Protección de Datos Personales
- Decreto Ejecutivo No. 285 de 28 de mayo de 2021

Contexto

Actualmente, existen leyes sobre protección de datos en vigor en más de 100 países. Las sanciones por incumplir dichas leyes y normativas pueden ser severas en algunos países e incluso acarrear una pérdida del derecho a tratar datos personales y multas de cuantía elevada o causas penales para la empresa y, en circunstancias limitadas, individuos.

La presente política complementa las disposiciones generales establecidas en el Código de Valores Ética y Conducta (COVEC) y está diseñada para cumplir la Ley de Protección de Datos Personales Ley 81 de 26 de marzo de 2019.

Para efectos de la presente política se definen los siguientes términos:

“Archivo”: Conjunto organizado o depósito ordenado de datos personales sujetos a tratamiento.

“Base de datos”: Conjunto organizado de datos de cualquier naturaleza, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, organización o almacenamiento, que permite relacionar datos entre sí, así como realizar cualquier tipo de tratamiento o transmisión de estos por parte de su custodio.

“Consentimiento Previo”: Es la autorización, informada y expresa dada por la persona titular y/o legitimado para llevar a cabo el tratamiento de datos personales. Dentro de una relación comercial establecida ya sea para la atención directa, comercialización o venta de bienes o servicios pactados no se requiere autorización para el tratamiento de datos personales.

“Dato Personal”: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

“Tratamiento”: Cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permita recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, asociar, disociar, comunicar, ceder, intercambiar, transferir, transmitir o cancelar datos, o utilizarlos en cualquier otra forma.

“Datos Confidenciales”: Aquellos datos que por su naturaleza no deben ser de conocimiento público o de terceros no autorizados, incluyendo aquellos que estén protegidos por ley, por acuerdos de confidencialidad o no divulgación, a fin de salvaguardar la información. Los datos confidenciales siempre serán de acceso restringido.

“Datos Sensibles”: Aquellos que se refieran a la esfera íntima del titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa, se consideran sensibles los datos personales que pueden revelar aspectos como el origen racial o étnico; creencias o convicciones religiosas, filosóficas y morales; afiliación sindical, opiniones políticas; datos relativos a la salud; a la vida a la preferencia u orientación sexual, datos biométricos o genéticos; entre otros, sujetos a regulación y dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona natural.

Nuestro Compromiso

En Cementos Progreso reconocemos que los datos personales que tratamos en el transcurso de nuestras operaciones comerciales y organizacionales se nos facilitan desde la confianza. Respetamos su naturaleza confidencial y aceptamos nuestra responsabilidad de protegerlos.

Los datos personales dentro de nuestra organización son tratados con absoluta confidencialidad y serán solicitados únicamente los datos necesarios con fines determinados y con el consentimiento del cliente, proveedor o colaborador; garantizando así el cumplir con los requisitos recogidos en la legislación sobre protección de datos en vigor.

Con ese fin, la compañía y sus partes relacionadas deben cumplir los siguientes lineamientos:

1. Lineamientos Generales

Principios generales relativos al tratamiento de datos

Los principios relativos al tratamiento de los datos personales sobre los que se fundamenta esta Política son los que se detallan a continuación:

- 1. Lealtad, licitud y transparencia:** Los datos deben ser recabados sin engaño o falsedad y sin utilizar medios fraudulentos, desleales o ilícitos. Toda información o comunicación al titular de los datos personales relativa al tratamiento de estos deberá ser en lenguaje sencillo y claro, y se mantendrá al titular de los datos informado de sus derechos.
- 2. Limitación de la finalidad:** Los datos deben ser recolectados con fines determinados y no ser tratados posteriormente para fines incompatibles o distintos para los cuales se solicitaron, ni conservarse por tiempo mayor del necesario para los fines de tratamiento.
- 3. Principio de Proporcionalidad:** los datos personales que tratamos deben ser suficientes, pertinentes y limitarse a lo necesario para dar cumplimiento a los fines.
- 4. Exactitud:** los datos personales deben ser exactos y, cuando sea necesario, mantenerse actualizados.

5. **Limitación del plazo de conservación:** los datos personales deben almacenarse en un formato que no permita la identificación de personas físicas durante más tiempo del necesario para dar cumplimiento a la finalidad del tratamiento.
6. **Confidencialidad e integridad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales están obligadas a guardar secreto o confidencialidad respecto de estos, incluso cuando hayan finalizado su relación con el titular o responsable del tratamiento de datos, impidiendo el acceso o uso no autorizado.
7. **Responsabilidad proactiva:** Los responsables del tratamiento de los datos personales deberán adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos bajo su custodia, principalmente cuando se trate de datos sensibles, e informar al titular, lo más pronto posible, cuando los datos hayan sido sustraídos sin autorización o haya indicios suficientes de que su seguridad ha sido vulnerada.
8. **Portabilidad:** el titular de los datos tiene derecho a obtener de parte del responsable del tratamiento una copia de los datos personales de manera estructurada en un formato genérico y de uso común.

2. Lineamientos Específicos

a. Ejercicio de los derechos por parte del usuario (cliente, proveedor, colaborador)

Nuestros clientes, proveedores, colaboradores; como usuarios o dueños de los datos personales podrán ejercer sus derechos en cualquier momento, si así lo desean respecto a los datos personales:

Derecho de portabilidad mediante el cual el titular puede solicitar acceder a una copia de los datos personales que almacenamos sobre ellos, mediante solicitud de copia de datos personales que deberá ser entregada por la organización al solicitante en un plazo de 10 días posterior a su solicitud de manera estructurada, en formato genérico y de uso común.

Igualmente pueden solicitar que rectifiquemos sus datos personales en caso de ser inexactos y realizar solicitud de cancelación de sus datos personales de acuerdo con la legislación aplicable.

Derecho de Oposición permite al titular, por motivos fundados y legítimos relacionados con una situación en particular, negarse a proporcionar sus datos personales o a que sean objeto de determinado tratamiento, también a revocar su consentimiento.

Los datos personales se mantienen exactos y actualizados.

La organización no venderá, cederá, ni distribuirá la información personal sin su consentimiento, salvo que sea requerido por un juez con orden judicial.

b. Tiempo de conservación de datos y confidencialidad

La organización conservará los datos hasta por un año después de finalizada la relación comercial o laboral para el cumplimiento de los propósitos establecidos en la presente Política de protección de datos; exceptuando aquellos datos que deban conservarse por un tiempo mayor en cumplimiento con la legislación vigente.

Las posiciones sensitivas dentro de la organización definidas en **SAG-CP-ODH-PO-35 Política Posiciones Críticas o Sensitivas**, realizan firma de acuerdo de confidencialidad garantizando así que durante su intervención en el tratamiento de datos guardan el manejo estricto necesario para proteger la privacidad de la información.

De ser necesario la realización de transferencia de datos personales, la organización las realizará de forma segura y bajo el consentimiento previo del titular de datos; cumpliendo con los estándares de protección de datos personales exigidos y con las excepciones establecidas en la legislación vigente.

3. Búsqueda de orientación y reporte de potenciales violaciones

La filosofía que inspira nuestro Código de Valores, Ética y Conducta y la presente Política de protección de datos es que no debe haber ninguna incongruencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Un elemento decisivo de ello es el compromiso con una cultura transparente, donde las personas se sientan seguras para buscar orientación y expresar sus inquietudes.

La compañía es custodia de las bases de datos personales existentes a lo interno de la organización garantizando la protección de los derechos de los titulares sobre sus datos. Si tiene alguna pregunta sobre la aplicación de la política de protección de datos, pida asesoría al oficial administrativo de cumplimiento.

La compañía insta a toda persona en relación con esta, a que reporte cualquier actividad que considere constituya o pueda constituir una violación de las leyes, reglamentos o la presente política; por tal motivo pone a su disposición los siguientes mecanismos de denuncia:

- Llamada directa: +502 2413-3450
- Mensaje de WhatsApp al número: +502 4006-2245
- Correo electrónico: cumplimiento@progreso.com
- Buzón COVEC: disponibles en las diferentes sedes de la organización
- Notificación escrita: dirigida a la oficina de cumplimiento/RRHH Planta Cementos Progreso el Limón; Panamá, La Chorrera, Carretera Panamericana, vía principal, El Limón en La Chorrera. Diagonal a barriada Montelimar.
- Notificación electrónica a través de: covec.progreso.com

La compañía prohíbe y no tolerará represalia o amenaza de represalia alguna en contra de un colaborador que reporte una posible violación de las leyes, los reglamentos de la política de protección de datos. De igual manera, cualquier colaborador que desaliente o impida a otro presentar un reporte o buscar la ayuda o asistencia que requiera para reportar un asunto, estará sujeto a acciones disciplinarias. Las represalias son una violación por sí mismas y podrán reportarse por los medios disponibles de denuncia del COVEC.

Todo reporte de incumplimiento a la política de protección de datos será revisado de manera prioritaria. Para garantizar investigar plenamente cualquier caso, deberá indicar en el reporte, el detalle específico del suceso incluyendo en la medida de lo posible cualquier evidencia como soporte. Toda la información proporcionada será tratada bajo absoluta confidencialidad.

Una vez que un asunto ha sido investigado, es revisado por el Comité de Cumplimiento (COVEC) y podrá reportarse al Comité de Riesgo, Cumplimiento y Sostenibilidad.

4. Sanciones y consecuencias

Cualquier incumplimiento a la política establecida, será sancionado de acuerdo con la gravedad de la falta de cumplimiento, que puede ir desde una amonestación verbal hasta la finalización de la relación contractual que se tenga.

Cualquier incumplimiento a la presente política o al marco legal aplicable será evaluado e investigada a través de la oficina de cumplimiento y si una vez terminada la investigación se concluye que existió una conducta prohibida, Progreso tomará oportunamente las acciones disciplinarias pertinentes.

Revisiones

Con el objetivo de alcanzar la mejora continua la política de protección podrá ser modificada en función de adecuarla a las disposiciones regulatorias vigentes, en cuanto a revisiones deberán ser realizadas cada dos años o a conveniencia por el departamento de cumplimiento.